



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

Reg. Doc: 7862037

Reg. Exp: 4470795

DECRETO JEFATURAL N°0333-2026-OTD-UGEL-09-H

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°459-2026-ES-JAGA-UGELN°09-H

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la administrada LEON SALVADOR YULISA de acuerdo al **INFORME N°459-2026-ES-JAGA-UGELN°09-H**, Total de (08) folios de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 16 de septiembre del 2026.

Atentamente.



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
Jefe (E) de la Oficina de Trámite Documentario
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
Yesd //Tec. Adm

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



GOBIERNO
REGIONAL DE LIMA

Dirección Regional
de Educación

UGEL N° 09
Huauro



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME N° 459-2026-ESC-JAGA-UGELN°09-HUAURA

A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL.
ESPECIALISTA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H.

ASUNTO : INFORMAR A LA ADMINISTRADA

Ref. : Expediente N° 4471053 - 2026 Doc. N° 7855517
4470795

FECHA : Hualmay, 15 de setiembre 2026.



Por intermedio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir el expediente de la referencia, presentado por la docente Lic. LEON SALVADOR YULISA, el cual solicita Licencia sin Goce de haber.

Por lo que se remite dicho expediente administrativo, con la finalidad de informar a la administrada que su solicitud no puede ser atendida, de acuerdo a la Ley de la Reforma Magisterial, DS N° 004-2013-ED - Artículo 196° - Disposiciones Generales de la Licencia Sin Goce de Haber - Inc. b) el profesor debe contar con más de un (01) año de servicios efectivos y remunerados en condición de nombrado, para solicitar licencia.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. Para su atención y demás fines.

Atentamente;


EMYLEY LIV HERBOZO CHIRITO
Responsable de Escalafón
UGEL N° 09 - HUAURA